

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 090

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190083400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MOLDES MEDELLIN LTDA.	ANDRES DE JESUS OCAMPO CARVAJAL	Auto resuelve recurso Acepta desistimiento recurso de apelación	01/06/2021		
05001400301320200082800	Verbal Sumario	COLTEBIENES LTDA.	JOSE RUBIEL HENAO GIRALDO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda	01/06/2021		
05001400301320200092200	Verbal Sumario	SANDRA LILIANA HEREDIA AGUDELO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto resuelve recurso Rechaza recurso. Autoriza retiro	01/06/2021		
05001400301320210035200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARIA QUINTERO SANCHEZ	WVALDO DE JESUS LOPEZ TOBON	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro	01/06/2021		
05001400301320210041900	Ejecutivo Singular	MARIA VISTORIA TORO GIL	WEBUSSINES	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas cautelares - Requiere	01/06/2021		
05001400301320210041900	Ejecutivo Singular	MARIA VISTORIA TORO GIL	WEBUSSINES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	01/06/2021		
05001400301320210042000	Verbal	JENNDERSSON HURTADO JARAMILLO	ALFONSO HURTADO VALENCIA	Auto admite demanda Auto admite demanda	01/06/2021		
05001400301320210046100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER PEDRAZA BUSTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	01/06/2021		
05001400301320210046100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER PEDRAZA BUSTOS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210046200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUISA HENAO ISAZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	01/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY URIBE RICO.
SECRETARIO (A)